

BOLETIN OFICIAL



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General
VALLADOLID

Se publica mensualmente

Precios de suscripción: Un año..... 3'00 pesetas.
Número suelto..... 30 —



S. M. el Rey D. Alfonso XIII



BOLETIN OFICIAL DE LOS SOMATENES DE LA 7.^a REGION

AÑO II

Agosto de 1925
TIRADA: 18.000 EJEMPLARES

NÚM. 17

SECCIÓN OFICIAL

COMANDANCIA GENERAL DE SOMATENES DE LA 7.^a REGIÓN

CIRCULARES

Con el fin de unificar los trabajos en esta Comandancia, los Sres. Vocales y Auxiliares remitirán, con la antelación suficiente para que puedan tener entrada en estas oficinas precisamente los días 10 y 20 de cada mes, las instancias de los individuos que soliciten ingreso en la Institución y la documentación de las bajas por diferentes conceptos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para el más exacto cumplimiento.

Valladolid, 20 de Agosto de 1925.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

En los mercados que se celebran en las cabezas de Partido, a los que suelen concurrir vecinos de los pueblos inmediatos y por tanto afiliados de esta Institución, serán aprovechados por los Sres. Auxiliares y Cabos para que en dichos días ordenen revistas y demás actos del servicio peculiar del Cuerpo, consiguiendo así, a la vez que economías por salidas, dar impulso y estímulo a nuestra Corporación.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

AVISO

Se participa a todos los afiliados, que en el concurso de tiro del próximo mes habrá una tirada especial el día 25 para somatenes.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

Servicios prestados por el Somatén.

AVILA

Guisando.—En un incendio ocurrido en el monte propiedad de este pueblo, en la segunda quincena de julio, tomaron parte en su extinción el cabo del Somatén don Demetrio García y los individuos don Rufino Blázquez, don Roque Pérez, don Pablo Blázquez, don Juan García, don Lucio García, don Ambrosio Fraile, don Francisco Blázquez, don Lucas Blázquez, don Juan Serrano y don Víctor Tiemblo; no asistiendo los demás por estar ausentes de la localidad.

Navalacruz.—Por el somatén don Gregorio Fernández fué detenido y puesto a disposición del juzgado el vecino Miguel Hernández, por causar lesio-

nes a Raimundo González, su convecino. Por la intervención del somatén citado no hubo que lamentar desgracia mayor.

Madrigal de las Altas Torres.—Previo requerimiento del señor Alcalde, el Somatén de este distrito prestó muy gustoso el servicio de vigilancia nocturna durante la recolección, saliendo dos parejas de afiliados.

CÁCERES

Sarganto la Olla.—El somatén de este distrito Diógenes Hernández, auxilió a una pareja de la Guardia civil, y gracias a su intervención pudieron detener a tres jóvenes autores de un hurto de leche en la finca «Castaño».

Logrosán.—Por la vecina Sebastiana Cano fué injuriado el somatén don Pedro Cilles Morales, quien puso el hecho en conocimiento del juzgado, que impuso la sanción debida a la autora de la injuria.

Santiago de Carbajo.—Como presunto autor del robo de un mulo, fué entregado al señor Juez de Instrucción Pedro Nevado, servicio que prestaron los somatenes don Santos Corchado y don Tomás Batalla.

Cañamero.—Por desacato al Alcalde y amenazas de muerte a su esposa, fué detenido a requerimiento del Alcalde Abraham Peloché Velardo, servicio que prestaron el subcabo don José Flores y el afiliado don Juan Francisco Maldonado, levantando el correspondiente atestado.

Los mismos somatenes pusieron a disposición de la Alcaldía al vecino Enrique Sierra, que embriagado blasfemaba en la vía pública.

SALAMANCA

Salamanca.—El día 6 de julio el somatén don Ramón Lamanie auxilió a los agentes de vigilancia señores Aguero y Arroyo en la detención de los conocidos timadores Pedro Rodríguez (a) "El Pedrín" y Manuel Fernández (a) "Julio", vecinos de Madrid, quienes quedaron a disposición del señor Gobernador civil.

Armenteros.—El Somatén de este distrito prestó en julio los siguientes servicios:

El día 4, el cabo don Eleuterio Castro expulsó de un establecimiento público a un sujeto ambulante que exteriorizaba ideas sindicalistas.

El 19 y por denuncia del farmacéutico don Ma-

nuel Toledano, el mismo cabo puso a disposición del señor Alcalde al blasfemo Esteban Gómez, que fué multado.

El 29, con intervención del Somatén fué sofocado un incendio en unas mieses del vecino don Adrián García.

Agallas.—Individuos del Somatén sorprendieron a un rebaño de 500 cabezas en el monte del Estado número 17, pasando la correspondiente denuncia al Juzgado.

El cabo y dos afiliados recorren por las noches las tabernas del pueblo cacheando a los mozos de malas costumbres, servicio que da excelentes resultados.

El día 6, fiesta principal del pueblo, formó el Somatén dando escolta al Patrón del mismo.

SEGOVIA

Fuentesoto.—A las ocho de la mañana del día 6 de julio fué reducida a cenizas la mayor parte de la casa del vecino e individuo del Somatén de este distrito don Benjamín Galindo, siniestro que tomó mayores proporciones por encontrarse en el campo a aquellas horas los individuos del somatén, no pudiendo, por tanto, prestar sus auxilios con la oportunidad debida. Al toque de campana acudieron no solamente los somatenes del distrito, sino también algunos de los pueblos inmediatos Valtiedas y Fuentidueñas.

Es digna de imitar la conducta de los somatenes de Valtiedas y Fuentidueñas, acudiendo al pueblo limítrofe para prestar sus servicios.

Remondo.—En el crimen cometido por Julián Pascual Gómez, tomaron parte activa en la detención del autor el cabo del Somatén don Mariano Adrados y los afiliados al mismo don Angel Márquez, don Pedro Samarra y don Hermenegildo Arránz, quienes detuvieron al Julián a las veintitrés horas en su domicilio, recogiénole la escopeta con la que perpetró el hecho, no pudiendo hacerlo de una pistola que también usó, por haberse perdido. Ante las autoridades locales se hizo entrega del autor a la guardia civil, que llegó media hora después.

Cuesta.—El día 20 de julio, y hora de las dos de la tarde, promovieron un fenomenal escándalo el vecino de este pueblo Celedonio Perela, su mujer Rufina Arribas y Angela Perela. Entre marido y mujer propinaron a la Angela una regular paliza, arrastrándola por el suelo de la forma más inhumana, y entre blasfemias e insultos hubieran acabado con ella sin la oportuna intervención del cabo del Somatén don Arturo Aparicio. Se pasó la correspondiente denuncia al juzgado municipal, que en juicio de faltas condenó a marido y mujer a cinco días de arresto y 15 pesetas de multa.

VALLADOLID

Renedo de Esgueva.—Durante las fiestas, el Somatén prestó el servicio de vigilancia de gente sospechosa, la cual abandonó el pueblo.

Fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado los jóvenes Blas Fernández y Matías Villán por causarse mutuamente heridas en reyerta estando en un establecimiento de bebidas.

El día 7 del actual se presentó el vecino de este pueblo Mañas del Barrio, para requerir el auxilio de este Somatén, con objeto de que se evitara el despojo de mimbres que por una cuadrilla de gitanos se estaba efectuando en una mimbrera de su propiedad, sita en el paso del puente de esta villa, y en efecto, después de las averiguaciones necesarias, fué detenido como jefe de dicha cuadrilla y presunto autor del hecho, el gitano Nicolás Vargas Jiménez, de 55 años de edad, natural de Nalay (Soria) y residente en Valladolid, San Lorenzo, 36, cuarto (según cédula que presentó), y puesto a disposición del señor juez municipal de esta villa.

Bercero.—El somatén de este pueblo don Gregorio Alonso, denunció ante la autoridad correspondiente, por blasfemar de Dios ante la Secretaría del Ayuntamiento, al vecino Francisco Alonso, habiéndole impuesto la multa de cinco pesetas, que hizo efectiva.

Puenteduro.—A las once de la noche del día 11 de julio se declaró violento incendio en el caserío del monte titulado "Duero", acudiendo al lugar del siniestro todo el Somatén del distrito de Puenteduro, a las órdenes de su cabo don Alejandro Molina, quienes trabajaron hasta quedar extinguido el incendio.

Por el cabo y subcabo de este distrito, don Alejandro Molina y don Sabas Diéguez, fué descubierto un robo de 23 cabezas de ganado lanar al vecino de Macotera Serafín Pérez Calvo, siendo autor del mismo el vecino de Medina Pascasio Sago, quien quedó a disposición de la guardia civil de Medina.

Bolaños de Campos.—Por los somatenes don Florencio Blanco y don Froilán Martínez, fué detenido Pedro del Amo, quien tenía en la mano y en actitud amenazadora una pistola, que le fué ocupada, formando el oportuno atestado, quedando el individuo y el arma a disposición del juzgado.

Padilla de Duero.—Fué multado con 5 pesetas por la autoridad local el vecino de Carrascal del Río (Segovia) Felipe Valle Poza, por lanzar injurias al pueblo y armar escándalo público, interviniendo el somatén de Padilla don Evaristo Gómez.

Sieteiglesias de Trabancos y Olmedo.—Participa el Auxiliar de este partido que en ambas localidades se practica por el Somatén servicio de vigilancia nocturno con excelentes resultados, desapareciendo las raterías que ocurrían en años anteriores por esta época de verano. En Olmedo, y por alborotadores y blasfemos, fueron denunciados por el somatén don Amador Conde, cinco individuos, a quienes el señor Alcalde impuso una multa.

ZAMORA

Revellinos.—El cabo de este distrito don Hermilio Fernández, encontró en el camino de Villafáfila una cartera con documentos de interés, que se entregará por dicho señor a quien acredite ser su dueño.

Por los afiliados don Emilio Gómez y don Baudilio León, fueron recogidas dos caballerías que pastaban causando daños.

Pozuelo de Vidriales.—Requerido por la autoridad correspondiente el Somatén de este distrito, fué detenido el vecino del mismo Nicolás Antón Alonso por intento de violación a Benita Antón Cid; intervinieron el subcabo Anastasio Pérez y los afiliados Francisco Antón y Toribio Fernández, conociendo el juzgado en las diligencias.

Rionegro del Puente.—Una vaca robada a Marcelina Santiago, fué recuperada por la intervención de don Cristóbal Caño y don Camilo Abad, somatenes de dicho distrito.

Cobreros.—El cabo del distrito participa que por los somatenes don Angel Domingo, don Manuel Sánchez y don Domingo Rodríguez, fueron detenidos José Rodríguez y otros mozalbetes, por tratar de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, pasando el tanto de culpa a la autoridad correspondiente.

Por el cabo del mismo distrito don Manuel Rodríguez y afiliados don Vicente Vega, don Benito Fernández, don Domingo Rodríguez, don Antonio San Román y don Andrés Ramos, fué dada escolta a la imagen del Corazón de Jesús durante un triduo que en honor suyo se celebró en el pueblo.

Pueblos altas en el Somatén

CÁCERES.—Valverde de la Vera.

SALAMANCA.—Navalmorales y El Tejado.

SEGOVIA.—Abades y Perorrubio.

ZAMORA.—Matilla la Seca y Cerecinos del Carrizal.

Bajas en el Somatén

POR TRASLADO DE RESIDENCIA.—Mingorría, individuo don Juan Rodríguez Acebedo; Fontiveros, individuo don José del Hoyo Herrero; El Gordo, individuo don José Alonso Espina; Montejo de Arévalo, Cabo don Valeriano González Calvo; San Martín de Valvení, individuo don Faustino Giraldo Viciosa; Rágama, subcabo don Pablo Rodríguez Sáiz; Guijo de Avila, individuo don Juan Sánchez Jaén; Martín del Río, cabo don Heliodoro Zunzunegui Escribano; Ciudad Rodrigo, individuo don Nicolás Hernández Castilla; Castrillo Tejeriego, individuo don Ramón Valle Alonso.

POR EXPULSIÓN.—Renedo de Esgueva, individuo don Arturo Calvo de la Riva; Pedrajas de San Esteban, cabo don Ildefonso Gómez Sánchez; Robledillo, cabo don Manuel Giraldo y subcabo don

Cipriano del Caño; Valladolid, don Emilio Ovejero Monedero y don José García Rodríguez.

POR FALLECIMIENTO.—Fontiveros, individuo don Manuel Palacios García; Villasbuenas, individuo don Pedro Rodríguez Moreno; Gomecello, subcabo don Ignacio Martín Rodríguez; Molinillo, cabo don Paulino Fernández Sánchez; Olmedo, individuo don Juan Antonio González; Valle del Campo, cabo don Eugenio Gil; Cillera, individuo don Salvador Sánchez; García, individuo don Mariano Sánchez; Abia, individuo don Silverio Muñoz.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su más sentido pésame y les desea cristiana resignación.

Afiliados a quienes se les ha expedido carnet por duplicado.

Villarino de los Aires, individuo don José Menéndez; San Cristóbal de la Vega, individuo don Melchor Rogero; Navas del Marqués, individuos don Darío Pérez Gonzalo, don Jesús Barbero Asenjo, don Gregorio Peña Quirós, don Santos Rodríguez Sánchez, don Francisco Jiménez Proy, don José Palomo Vaquero y don Bonifacio Barbero; Ruanes, don Constantino Rodríguez y don Hipólito Guillén; San Miguel del Arroyo, cabo don Modesto García Novoa; subcabo don Pedro Velasco Frutos; individuos don Teófilo Velasco Velasco, don Jorge Velasco Frutos, don Baldomero Renedo Rosa, don Anacleto Sanz Calero, don Zacarías Velasco Gómez, don Fermín Velasco Velasco, don Emeterio Sanz Frutos y don Domingo Martín de Castro; Villares de la Reina, individuo don Marciano Sánchez; Moreruela de los Infanzones, individuos don Victoriano Puente García, don Gerardo García González y don Elías Bartolomé Peña; Torres de Cañizal, individuo don Toribio Miranda García.

Individuos a los que se les ha extendido carnet por extravío del nombramiento.

Moreruela de los Infanzones, individuos don Damián Crespo Rodríguez, don Francisco Gómez García, don Cipriano Crespo Rodríguez, don Julio Manso Velasco, don Antonio Arias Martín y don Manuel Chamorro; Villaralbo, individuos don Jacinto Sevillano Hernández, don Felipe Prieto, don José Hernández, don Tomás González Salvador y don Máximo Martín Jambrina; Madrigal, individuo don Indalecio García García.

CASA CADEROT.—Regalado, núm. 9.—VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes, Banderines de Distrito, insignias de Somatenes, Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.^a Región y aprobado por la superioridad

SECCIÓN VARIA

DE INTERES PARA EL SOMATEN

La Representación del Tiro Nacional en esta capital, de la que es Presidente nuestro querido amigo D. José Jalón de Semprún, Cabo de Partido del Somatén local, dando una prueba de grandísimo interés por todo lo que puede beneficiar a nuestra amada Institución, ha acordado celebrar en el próximo mes de Septiembre, una vez celebradas las corridas de toros, entre otros concursos de tiro, uno dedicado *exclusivamente* a somatenes, para el que se concederán varios premios, consistentes en objetos de arte y armas largas y cortas para los que resulten premiados, además de los correspondientes diplomas.

Es de esperar que todos los somatenes de esta Región (ya que para todos es el Concurso) concurrirán en gran número a disputarse los premios, para lo que, todas las tardes pueden irse entrenando en el magnífico polígono de San Isidro, lo que además de resultar muy útil y agradable, es en extremo económico para los somatenes, que sin previo pago por parte de ellos, siempre que vayan en grupos mayores o menores acompañados de un Jefe, que basta que lo sea de Sección o calle, pueden adiestrarse en el noble manejo de las armas de guerra, pudiendo de ese modo ser el día de mañana útiles a su patria por su pericia en el tiro.

PROPONGO...

Somatén, amigo: desde que prestaste tu juramento de adhesión a la patriótica Institución, consciente de tus deberes ciudadanos, te obligaste a defender, incluso con las armas, las vidas y haciendas propias y de tus conciudadanos, y a perseguir a toda partida latrofaciosa que pretenda turbar la paz, desterrar la Fe, destruir la Familia o borrar la propiedad individual, base de la riqueza, de la vida y de la libertad de los pueblos; que esto es amar, servir y honrar a la Patria, por cuya prosperidad, grandeza y gloria debemos dar inteligencia, actividad y hasta la vida si fuese necesario.

Pues bien, si como tal somatén español estás dispuesto a cumplir con tus deberes, propaga entre tus amigos nuestro patriótico credo y procura aumentar el número de nuestros afiliados; cumple aquel precepto del "*Perfecto ciudadano de Guatemala*" que dice: "sé bueno, honrado, noble y digno; la vida es amor, vivir es amar; ama a Dios, ama a tus padres, ama a tu familia, al prójimo y a la Patria"; ama como a tu familia a los demás somatenes, hermanos tuyos, tus camaradas, los que acaso morirán defendiéndote o defendiendo tu familia y hacienda; no abandones sus viudas ni consientas que sus huerfanitos lloren sin tu apoyo abandonados; y prepárate con tus armas para acudir, si fuese necesario, al cumplimiento sagrado de nuestra fraternal Institución; que el enemigo acecha y no debes vivir desprevenido.

El enemigo está a las puertas de Roma.

Esa pandilla de ladrones y bandidos sin nacionalidad determinada, organizada en terrible banda que tiene su cerebro en Moscú y ramificaciones públicas y secretas en el resto del mundo, sin descuidar ningún procedimiento para llevar el incendio, el robo y el pillaje, mina todas las organizaciones del desorden, protege todo acto bandalico y subvenciona toda insurrección y perturbación del orden y la paz.

Ya no es secreto que para dañar a las naciones, además de la conspiración en el interior apoya y sostiene la lucha de las colonias inglesas y francesas; prepara la destrucción de Europa con la organización de un numeroso ejército rojo en Rusia, y apoya en África la sublevación de Ab-del-Krim contra las potencias encargadas del protectorado de Marruecos.

Claro está, que si todos cumplimos con nuestro deber apoyando a las Autoridades y al Ejército, que es la misma Patria, o como dice Senante, su brazo armado, el defensor de su honra, el vengador de sus ofensas, el que imponiéndose grandes y pequeños y constantes sacrificios, defiende su territorio y asegura la paz para que en ella prosperen todos los elementos de cultura y de riqueza que debidamente escalonados y organizados hacen grandes a los pueblos; claro está, repito, que el restablecimiento total de la paz y la destrucción de sus enemigos podrá costar algún trabajo y quizá derramamiento de sangre que caerá sobre la cabeza de tales criminales, porque como dijo Aparisi y Guijarro: "recia cosa debe ser para los criminales que el mundo laurea, caer de repente, y desnudos, y temblando entre las manos de Dios vivo".

La muerte del tirano Robespierre y de sus cómplices fué acompañada de la indignación que hizo estallar los corazones del pueblo oprimido; brotaba espontáneamente de los labios de las viudas y los huérfanos que su *justicia* había ocasionado!

En presencia de los actos salvajes y antihumanitarios que un puñado de asesinos, apoderados de una nación por cobardía y desorganización de quienes debieron defender su honor, vidas y haciendas, y por la falta de solidaridad de los elementos sociales que aun a través de las fronteras deben unirse, tiene uno que repetir con Servan: "no sabemos de qué debemos avergonzarnos más, si de los crímenes que el hombre es capaz de cometer, o de los que es capaz de soportar; si de la horrible bestialidad de algunos, o de la estúpida paciencia de los más."

Solidaridad! Fraternidad! Siempre la misma resolución. No hay otra. Quienes la busquen la hallarán únicamente en el "amaos los unos a los otros como hermanos."

No comprenden—decía Castelar—que el inmortal dogma de la democracia está escrito en el seno de la tierra con la sangre de Dios, en el cielo de la conciencia con la eterna luz de la verdad cristiana.

La historia dice que fuera de las sociedades cris-

tianas sólo se extienden las nieblas del error, y sólo dominan los ídolos de la esclavitud.

Unid todas las teorías de todos los sabios; congregad las obras de todos los filósofos, y decidnos qué teoría por sublime, ni qué obra por inmensa, ha resonado en el mundo como el sermón de la montaña.

Pues nuestra solución está en la fraternidad consignada en resumen en nuestro lema PAZ, PAZ Y SIEMPRE PAZ, que equivale al saludo de Cristo a sus predilectos: *La paz sea con vosotros*.

Y para que esta fraternidad sea real y efectiva, creo, amigos somatenes, que debemos comenzar por conocernos individualmente, tratarnos, estrechar nuestra amistad, amarnos.

¡Cuántas veces nos vemos en la calle y en el paseo y no sabemos que estamos ligados por el juramento sagrado de amarnos y defendernos mutuamente!

¿Por qué no llevamos todos una insignia para conocernos?

¿Por qué cuando un somatén tiene que visitar una población por negocio o por turismo, no ha de llevar un emblema y no ha de saludar y dirigirse, para que le acompañe, a otro somatén, que lo hará con verdadero cariño y desinterés?

¿Por qué, al menos en cada capital de provincia, además de las oficinas, no ha de haber un Círculo donde nos reunamos y fraternicemos a diario los de la ciudad y los de los pueblos que vengan a ella?

Son dos puntos sobre los que debemos insistir y sobre los que convendría diesen su opinión los demás compañeros somatenes: obligación de llevar todos la insignia en el ojal exterior de la americana y constituir un Círculo donde podamos reunirnos, incluso con nuestras familias, y celebrar veladas y actos públicos que contribuyan a estrechar nuestros vínculos de amor y fraternidad.

Un pueblo magnánimo—dice Victor Hugo—prefiere al odio, la fraternidad; a la muerte, la vida; a la guerra, la paz.—*Emilio F. Cadarso*, somatén.

SOMATÉN Y ORDEN

Discurso pronunciado por DON JULIAN PINO CALDERÓN, profesor veterinario y Cabo de somatén de Madrigalejo, el día 25 de Julio de 1925 en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, ante Autoridades, somatenistas y buen número de vecinos de la localidad, acerca de la Institución del Somatén Nacional.

Autoridades, Señores del Somatén local y vecinos de Madrigalejo: Yo, que soy de todos los aquí reunidos el menos capacitado para dirigiros la palabra, me veo obligado por azares de la vida a levantar mi voz, humilde, pero sincera, en estos momentos en los cuales todos los españoles desean colaborar por la Patria.

Ante todo, recibid la expresión de mi agradecimiento por el honor que me dispensáis con vuestra asistencia a este acto, rogándoos a la vez sepáis perdonar las deficiencias que observéis en este discurso.

Bien quisiera transferir este deber que las circunstancias me imponen, a cualquiera de vosotros,

que estáis adornados de dotes muy estimables para llenar cumplidamente este cometido.

Cuento con esa indulgencia y ese perdón; apoyado, pues, en vuestra benevolencia, voy a comenzar a explicar el tema, que será objeto de estas breves líneas, y bien quisiera al propio tiempo, que fuera agradable motivo de solaz y expansión para todos los amigos del Somatén y del Orden.

Si miro por los bancos de esta Sala Consistorial, que galantemente ha puesto a disposición nuestra el digno presidente de este Municipio, observo, señores, que son pocos los vecinos que ostentan en el ojal de su americana el distintivo de somatén español, no guardando en su cartera el "carnet" de su filiación.

¿Y por qué seremos pocos?

Quiero ser deferente con todas las opiniones; respeto lo que hay en el corazón de cada uno, no rebuscando ni inspecciono los móviles de vuestras acciones; cada cual es hijo de sus actos; y si bien es verdad que aun persiguiendo todos el mismo fin, hay, no obstante, diversidad de criterios, porque hay variedad de inteligencias, como existen puntos diferenciales en los lentes que integran el microscopio, por los cuales se descubre la existencia de seres que se escapan a la vista más perspicaz, llegando a la perfección aquellos lentes tan finos y potentes que descubren el microbio oculto en las células del enfermo, a quien acecha, traidor, para destruir una vida llena de esperanzas e ilusiones.

Ahora bien, señores, ¿seré indiscreto si os pregunto qué descubrirís con el cristal de vuestro talento en los Somatenes?

Esta sería la ocasión de sentarme, para oír atentamente vuestras ilustradas ideas matizadas con bellas descripciones y singular elocuencia. Piensan muchos que esta Institución del Somatén, como todas las que abarcan sanos ideales, obedeciendo a orientaciones de orden, debe ocupar preferente lugar entre todas las Instituciones similares españolas. Supuestas vuestras propias convicciones, voy a tener el honor de exponer la mía, íntima y sincera.

Oidme, pues; pero en el orden lógico, primero es la simple aprehensión; después el juicio; porque, es claro, que vuestra ilustración no hará que pongáis el juicio, que es el fallo de la inteligencia antes de las pruebas que voy a proponeros, las cuales son los resplandores de la verdad.

Hay una palabra mágica, que seduce a todos, arrastra y electriza a las muchedumbres, y no hay nadie que deje de hipotecarla para sí, a fin de poner una etiqueta honrosa en el frontispicio de su casa política; esta palabra es... la Democracia.

El Somatén es institución democrática.

Yo, señores, no puedo dudar del concepto que vosotros tenéis de la verdadera democracia; sabéis muy bien que el poder democrático es el gobierno del pueblo y por el pueblo; por tanto, institución democrática es aquella que está integrada por el pueblo sin distinción de clases y condiciones sociales. Por esto en el Somatén caben todos, ricos y pobres; intelectuales y humildes braceros; hombres encanecidos en las brechas del trabajo, y jóvenes entusiastas que llevan el corazón pujante de ilusiones y bríos y energías rendidos a los bellos amores de su hogar y su patria.

¿Es egoísta, o interesado, el Somatén?

No, creo poder contestar, sin temor de ser desmentido. No busca su bien personal, íntimo, exclusivo; él invade todos los sectores de la vida nacional, interviniendo siempre para llevar las dulzuras de la civilización a todos los ámbitos de la nación. De mí sé decirlo, sin que en ello veáis asomos de vana jactancia ni petulante desenfado, que pertenezco al Somatén, sin egoísmo y sin interés; no, lo primero, porque mi adhesión es toda entera para España, como un hijo pone todo su esfuerzo y su valer a los pies de su madre; no me lleva el interés, porque antes de ingresar en esta Institución, mi profesión honrada cubría mis necesidades; después de su ingreso, pienso seguir con mis manos encallecidas por el trabajo que es mi divisa, mi distintivo y mi "carnet" amasando el pan que me alimenta, con el sudor de mi frente, y... de mis libros.

Señores: debemos hacer constar, como credo de nuestra fe somatenista, que jamás hubiéramos prendido de nuestro ojal "el imperdible" que nos honra, si este credo no estuviera formado por tres capítulos que seducen a todos los hombres, *paz, paz, paz*; palabras que bajaron de las regiones angélicas, cuando en la cuna y albores de nuestras gestas cristianas resonó en los aires aquel... "*gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.*"

¿Quién de sereno juicio y libre de prejuicios pondrá en entredicho que la paz es necesaria para que los pueblos desenvuelvan sus actividades?

El labrador, el industrial, el comerciante, el hombre de letras... ¿podrán en el torbellino de la revuelta, en la tempestad del desorden, en la lucha de la devastación prosperar, crecer y aumentar el acervo de la civilización, que es la vida, el bienestar y la dicha perfecta?

Y el Somatén ¿coadyuva a la paz?

Habréis leído su Reglamento, si os interesa un movimiento de opinión a favor de los Somatenes, que no es despreciable, ni por el número ni por la calidad de los adheridos. Pues bien, en ese Reglamento se especifican sus fines, y son: "ayudar a que se cumpla la ley; mantener el orden social; *apoyar moral y materialmente a las autoridades legalmente constituidas; defender la vida y los bienes de los ciudadanos; perseguir y capturar al perturbador de la vida ciudadana; cooperar al imperio de la justicia y de la moral.*"

¿Habría alguien que no simpatice con estos ideales?

Si le hubiera, creo, que habría de serle difícil sacar el lápiz de la prueba para borrar algunos de estos capítulos del libro del Somatenista; yo los suscribo todos, y nunca mi mano ni mi lengua, arrojarán un puñado de improperios a esta Institución que defiende a mi Patria.

¿Y todos podemos formar en sus filas?

Es evidente que sí: para ello basta presentar una sencilla documentación: "*partida de honradez*"; "*certificación de hombre prudente*"; "*ejecutoria de sensatez*..." Honradez, porque el que corrige debe ser irreprensible; prudente, porque el Somatén es apoyo de la autoridad y la prudencia es la mejor garantía y salvaguardia del cumplimiento de las leyes; y por último, sensato, porque ha de ser educador con po-

deres bastantes para corregir y hacer entrar a los demás por la senda del bien y de lo bueno.

Si no temiera molestar vuestra atención benévola, me aventuraría a formular otra pregunta, que habría de ser la última; ¿será cosa política este negocio de los Somatenes?

Digo que sí y digo que no. Esto señores que parece una paradoja, no lo es. Si me lo permitís, daré la explicación.

Hacer política significa para muchos mandar y dirigir, ser cabeza ordenadora de la sociedad para que ésta consiga su fin, a saber: alcanzar el grado de prosperidad y bienestar a que sus individuos tienen derecho, sin molestias y sin coartar la libertad de las propias iniciativas, evitando que el abuso del libre albedrío de los unos invadan el campo de la libertad de los demás, que es el derecho de ser respetado y la obligación de respetar.

Eso es política, y en tal acepción el Somatén es político.

Si la voz "*política*" significa para otros abuso de autoridad e inducción al mal; soborno de las voluntades; expoliación del derecho del débil; evitación de levantar las cargas del Estado; acaparamiento de la influencia; hipoteca y escamoteo del sufragio popular; amaño de papeles en los litigios... eso no es política, y en tal concepto niego que los Somatenes sean políticos, ni lo serán a semejanza de los partidos del llamado antiguo régimen, cuyas organizaciones han sido generalmente abandonadas y relegadas al olvido como inútiles y nocivas.

Porque es verdad, es digno de anotarse el hecho siguiente: mientras la constitución de un partido no despierta fervor, se constituyen fácil y rápidamente los Somatenes; lo que significa, primero, que la opinión española no confía ni pone sus esperanzas para el futuro, en agrupaciones partidistas, cualquiera que ellas sean, y en cambio ayuda y coopera a constituir elementos de defensa, del orden y de la paz, por aconsejarlo el instinto de conservación, la necesidad de disponer de medios eficaces para impedir el desorden, contener las violencias revolucionarias y defender la constitución social de los peligros que la amenazan.

Acerca de la actuación de este organismo se dicen cosas que carecen de fundamento y el propalarlas sirve para soliviantar los ánimos de los sencillos, abusando de la ignorancia de los demás.

El Somatén tiene su radio de acción que es la propia localidad; no será llamado fuera de ella porque en caso de guerra, por ejemplo, son los ejércitos los destinados a defender el honor nacional. Vivid tranquilos, que nadie os molestará arrancándoos de vuestros hogares, y siempre dedicados a vuestras respectivas profesiones laborando por vuestra familia y por vuestro pueblo.

Señores; cuando la política corrompe la dirección del país; cuando la apatía ciudadana impide el libre ejercicio de la autoridad; cuando el libertinaje, se enseorea de la nación, reemplazando la libertad verdadera; y los perniciosos gémenes se desarrollan en un ambiente malsano, faltando la seguridad personal, y la libertad del trabajo; se perturba toda la vida nacional; entonces es la ocasión de demostrar su denuedo y valor cívico; dejandp la charla amena del vagar y la suave crítica que se desliza junto al

vaso de cerveza, oponiéndonos a los enemigos de nuestra paz, si no queremos hacernos dignos émulos del último rey de Granada llorando como un niño cuando entregaba las llaves de la ciudad que no había sabido defender como hombre, y muy bien hubiera figurado en sus manos, en vez del cetro real, una rueca para entretener sus ocios al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Compañeros de Somatén; no aspiremos a que nadie se descubra ante nosotros; no buscamos la recompensa de una cruz laureada que adorne nuestros pechos; no anhelamos los honores: sólo queremos ofrendar sacrificios a la patria; aspiramos, a que reine la justicia y se restablezca el imperio de la paz, buscando la recompensa de ver a España próspera y dichosa, respetada de los extraños y querida de todos los Españoles.

¡¡Somatenes!! ¡¡Viva España!!

Julián Pino Calderón.

Madrigalejo, 30 Julio 1925.

ESPAÑA ES GRANDE

España es grande... por sus nobles venas sigue corriendo la valiente sangre que la trajo su historia venturosa y que a pesar de los siglos aun conserva... España es grande... flagelada y todo por extraños y propios a diario, tiene instantes de ardiente patriotismo y sabe erguirse desafiante y noble al igual que en lejanas epopeyas supo crear reputación gloriosa. Pese a quien pese España se levanta... Tras las derrotas morales que ha sufrido aletargada rumiando su desgracia permaneció algún tiempo, más ahora sabrá imponer su voluntad suprema demostrando otra vez que aun no está muerta... y si el vil interés a alguien conduce a señalarla infames derroteros, han de sobrar cabezas que dirijan a las huestes ansiosas de su gloria y que sabrán sacrificar sus vidas... España es grande... al igual se sienten sus ayes de dolor al zaherirla, en el barullo brutal de las ciudades que en la tristeza de sus campos yermos...

y todos, movidos por igual resorte si la infernal sutileza de algún monstruo a defender su libertad obliga, se lanzarán con ansia a la pelea...

José Rodríguez.

Subeabo.

Valdunquillo y Julio de 1925.

Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	2.014	7	12	2.019
Cáceres.....	4.088	4	10	4.094
Salamanca.....	5.768	4	20	5.784
Segovia.....	1.557	10	51	1.598
Valladolid.....	5.742	4	4	5.742
Zamora.....	2.861	2	12	2.871
TOTAL.....	18.050	31	109	18.108

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.^a Región

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Comandancia General de Somatenes

CAPITANIA GENERAL VALLADOLID

SUSCRIPCIONES

Por años completos, remitiendo su importe por trimestres adelantados a razón de 0'75 pesetas por trimestre..... 3'00 pesetas.
 Número suelto..... 30 íd.
 Idem atrasado..... 50 íd.

ANUNCIOS

Una plana..... 55 pesetas por una sola vez.
 Media plana..... 30 íd. íd.
 Cuarto de plana... 20 íd. íd.
 Octavo de plana.. 10 íd. íd.

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.^a Región, en Valladolid.

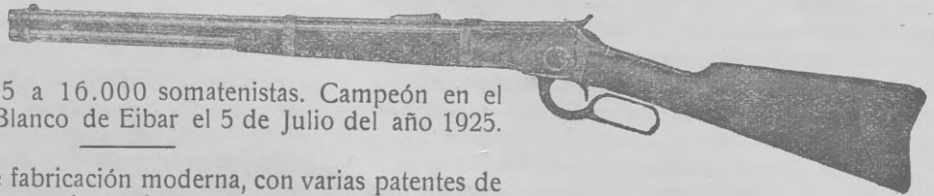
El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de 1-tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

VALLADOLID.—IMPRESA DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Rifle **TIGRE**, calibre 44. Winchester, de 12 tiros, lo llevan

ya en España de 15 a 16.000 somatenistas. Campeón en el concurso de Tiro al Blanco de Eibar el 5 de Julio del año 1925.



Escopeta **TIGRE** de fabricación moderna, con varias patentes de invención.

Bicicleta elástica **SINTESIS**, de fabricación española, especial para los Somatenistas.

GÁRATE, ANITÚA Y COMPAÑIA Casa fundada en 1849 **ESPAÑA - EIBAR - GUIPÚZCOA**

APARTADO NÚMERO 2

Enviamos catálogo con agrado a quienes nos soliciten, mencionando este BOLETIN